

C.T. 4/25

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa Enríquez, siendo las diez horas del dia seis de agosto del año dos mil veinticinco, reunidos en la dirección de la facultad de Medicina, los CC. Dra. Mónica Sandoval García, Directora, Dr. Manuel Iván Covarrubias Díaz de la Vega, Secretario, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, Dra. Irene G. Rodríguez Santamaría, Dra. Teresita del Niño Jesús Aguilar López, Dra. Duare García Ramírez y Dr. Guillermo Contreras Alarcón, representantes maestros., integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para tratar lo siguiente:

1. PROCEDA la baja de la experiencia educativa en intersemestral metodología de la investigación del estudiante procedente de campus Veracruz **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMINADO 1328**
2. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso publicado el 4 de agosto de Tiempo Completo como Docente Vacante, así como, en el perfil académico-profesional y tomando en consideración a la única aspirante, este H. Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente la plaza vacante.

Docente de Tiempo Completo Vacante Temporal, No. de plaza 27610, tipo de contratación IOD

Aspirante(s)	Perfil	Justificación
Dra. Adriana Esquivel Sánchez	Licenciatura como Médico Cirujano, Maestría en Climaterio y Menopausia y Doctorado en Educación	Se asigna el tiempo Completo por artículo 70, además de contar con el perfil requerido y es única aspirante.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las once horas del mismo dia de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dra. Mónica Sandoval
García
Directora

Dr. Manuel Iván Covarrubias Díaz de la Vega
Secretario

Dra. Teresita del Niño Jesús Aguilar López
Representante maestra

Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar
Representante maestra

Dra. Duare García Ramírez
Representante maestra

Dra. Irene G. Rodríguez Santamaría
Representante maestra

Dr. Guillermo Contreras Alarcón
Representante maestro

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."